

Guayaquil, Febrero 26 de 1998

Señores
Socios de
SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboracion total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de SOCIEDAD AGRICOLA ECUATORIANA S.A., por el año terminado en Diciembre 31 de 1997, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas , de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

La compañía arroja una perdida de (127'115.936) que se absorvio con reexpresion monetaria.(116'432.046) quedadando (10'683.890)

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas.

Atentamente

Julia Farfan
Julia Farfan P.
COMISARIA



21 ABR. 1998